

**Caen tres y van por otros**

Garduño será imputado en la cita que tiene el 21 de abril

RUBÉN MOSSO - PAG. 6

Francisco Garduño será imputado en la cita que tiene el próximo día 21

Tragedia en Juárez. FGR detiene a Juan Carlos Meza Cumplido, Cecilia Rivera Tena y Eduardo Apodaca Magallanes, funcionarios del instituto señalados como responsables de la muerte de indocumentados

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El director del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, y el director general de Control y Verificación Migratoria, Antonio Molina Díaz, fueron citados a comparecer el 20 y 21 de abril en las audiencias iniciales donde serán imputados por la Fiscalía General de la República (FGR) por su presunta responsabilidad en el delito de ejercicio ilícito del servicio público, derivado de la muerte de 40 extranjeros en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua.

La FGR, además, aprehendió ayer a Juan Carlos Meza Cumplido y Cecilia Rivera Tena, funcionarios del instituto señalados también como presuntos responsables del trágico hecho. Su captura se suma a la de Eduardo Apodaca Magallanes, jefe de Departamento de Recursos Materiales, quien labora en la estación migratoria de Ciudad Juárez.

Aunado a lo anterior, un juez federal ordenó la aprehensión del contralmirante Salvador González Guerrero, delegado del INM en Chihuahua, así como de Juan Andrés Molina Reynoso, subrepresentante local en Puente Lerdo, y Cecilia Sapién, jefa del Departamento de Seguridad y Custodia.

Funcionarios judiciales revelaron que Garduño deberá acudir el próximo 21 de abril al Centro de Justicia Penal Federal de Ciudad Juárez, donde está prevista la audiencia a las 9:00 horas. Lo anterior ya fue notificado al funcionario, a quien se le entregó un citatorio en su domicilio de CdMx.

Asimismo, explicaron que el agente del Ministerio Público federal solicitó que la audiencia se llevara a cabo por videoconferencia, pero Silvia Alejandra Gutiérrez Tristán, administradora del Centro de Justicia Penal Federal, rechazó la petición.

En el caso de Antonio Molina Díaz, él deberá comparecer el próximo 20 de abril en el citado Centro de Justicia Penal, también de manera personal.

La FGR judicializó la carpeta de investigación contra Garduño y Antonio Molina. De acuerdo con el Ministerio Público federal, ambos probablemente cometieron conductas delictivas al incumplir con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo.

Las capturas

Apodaca Magallanes fue detenido ayer a las 12:50 horas, afuera de las instalaciones del INM en la mencionada localidad de Chihuahua, la cual se encuentra sobre la aveni-

da de Las Américas número 2700, colonia Parque Chamizal.

Por su parte, Juan Carlos Meza, subdirector del Grupo Beta en la mencionada localidad fronteriza, fue capturado por elementos de la Policía Federal Ministerial en Condominio La Plata.

Mientras tanto, Cecilia Rivera, subrepresentante local en Rodrigo M. Quevedo (Palomas), fue aprehendida en Puerto Palomas de Villa, municipio de Ascensión.

Hace unos días, la FGR también mencionó que, por lo que hace a la empresa de seguridad privada CAMSA y al propio INM, ambas partes suscribieron contratos por adjudicación directa, omitiendo sus obligaciones de licitación pública y generando costos del doble de lo que en el sector público se paga por esos mismos servicios, y se evidenció que la empresa se abstuvo de registrar en el IMSS a la inmensa mayoría de sus dependientes. ■